



PARTIDO POLITICO UNION POR EL PERU

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PROVINCIAL DE RIOJA 2019 – 2022



CANDIDATO ALCALDIA

DAVID PEREZ ROJAS

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA,
SAN MARTIN.**

Rioja, Junio 2018

INDICE

- I.- Introducción.
- II.- Aspectos Generales.
- III.- Visión.
- IV.- Misión.
- V.- Síntesis de los Principios y Valores.
- VI.- Justificación Normativa legal.
- VII.- Diagnostico socio Económico.
- VIII.- Principales Prioridades Plan FODA.
- IX.- Cuadros.

I.- INTRODUCCION

El Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Rioja, gestión 2019-2022, que se presenta contiene las ideas, conocimientos, experiencias y prácticas. No solamente del sólido equipo técnico que el candidato ha establecido, sino, especialmente, de los aportes de innumerables vecinos y diferentes organizaciones sociales de empresarios, comerciantes, jóvenes, adultos, estudiantes, profesionales y agricultores que queremos que la Provincia de Rioja sea una provincia con un desarrollo armónico junto a sus distritos y modelo para otras provincias. Hemos recogido de este modo las aspiraciones, preocupaciones, reclamos y también las propuestas de creativas soluciones para los problemas. El deseo compartido por todos es hacer una provincia con calidad de vida, segura, limpia, ordenada, con servicios sociales de calidad: educación, salud, agua y desagüe, que sea una sociedad solidaria y tranquila, con desarrollo económico agroindustrial y con atractivos turísticos para nuestros visitantes nacionales y extranjeros.

Las reuniones que hemos tenido en todos los distritos, con asociaciones de agricultores, ganaderos en el campo, el contacto del día a día con los vecinos, organizaciones de motocarristas, ronderos, y de los diversos sectores y barrios de nuestra ciudad, determina que este documento sea un verdadero Plan de gobierno, Municipal, por las siguientes razones:

- Está fundado sobre un diagnóstico de la realidad y práctica, no de ideas, opiniones o prejuicios. El diagnóstico ha sido elaborado sobre la base de datos técnicos corroborados por la información proporcionada por los vecinos.
- Responde a las preocupaciones y decisiones de los vecinos. Las propuestas están orientadas a acrecentar el bienestar, privilegiando los acuerdos del presupuesto participativo y a promover la intervención del gobierno local, gobierno regional y del gobierno nacional.
- Es viable, porque las propuestas son realistas y serán puestas en ejecución al iniciarse el primer día de esta nueva etapa de gobierno municipal.

Consideramos que el tema central de nuestro Plan de Gobierno es su viabilidad, en ese sentido, se han respetado las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021 y el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Rioja al 2021 el que esperamos enriquecer en busca de solucionar algunos aspectos que nos lleven al bienestar en nuestras poblaciones.

Este propósito es precisamente el punto de partida del presente Plan de Gobierno en pro de la solución de los problemas más serios y preocupantes de la provincia y apoyar a nuestros distritos, con los cuales nos proponemos formar una Mancomunidad Provincial para que juntos solucionemos el problema de los servicios básicos que no tienen o no brindan buen servicio, y en la elaboración de expedientes y gestión de proyectos que solucionen problemas conjuntos, por ejemplo, el proyecto de Tratamiento de Residuos Sólidos de toda la Provincia y se lleven a cabo los proyectos que necesitan para desarrollarse y puedan llegar al bienestar de sus poblaciones.

También nos proponemos sacar adelante la mancomunidad del Alto Mayo entre nuestras provincias de Rioja y Moyobamba, para solucionar problemas comunes e impulsar agresivamente el turismo en nuestros ámbitos.

La calidad de vida de la población en general, la revisión escrupulosa de los temas referidos a seguridad ciudadana, vías de acceso a las áreas de producción agrícolas, mantenimiento de los canales de regadío, capacitación a los agricultores y ganaderos, asistencia técnica, apoyo para su organización en cooperativas de acuerdo a su especialidad de producción para mejorar el precio de sus productos y apoyo a todo tipo de emprendimiento de la población organizada.

El objetivo de nuestra gestión es lograr que toda nuestra provincia en su conjunto sean lugares donde vivir y trabajar de manera pacífica, y prosperar en armonía con el medio ambiente. El instrumento para conseguir este objetivo será evidentemente una gestión pública participativa, colectiva, inclusiva, transparente, eficaz y eficiente.

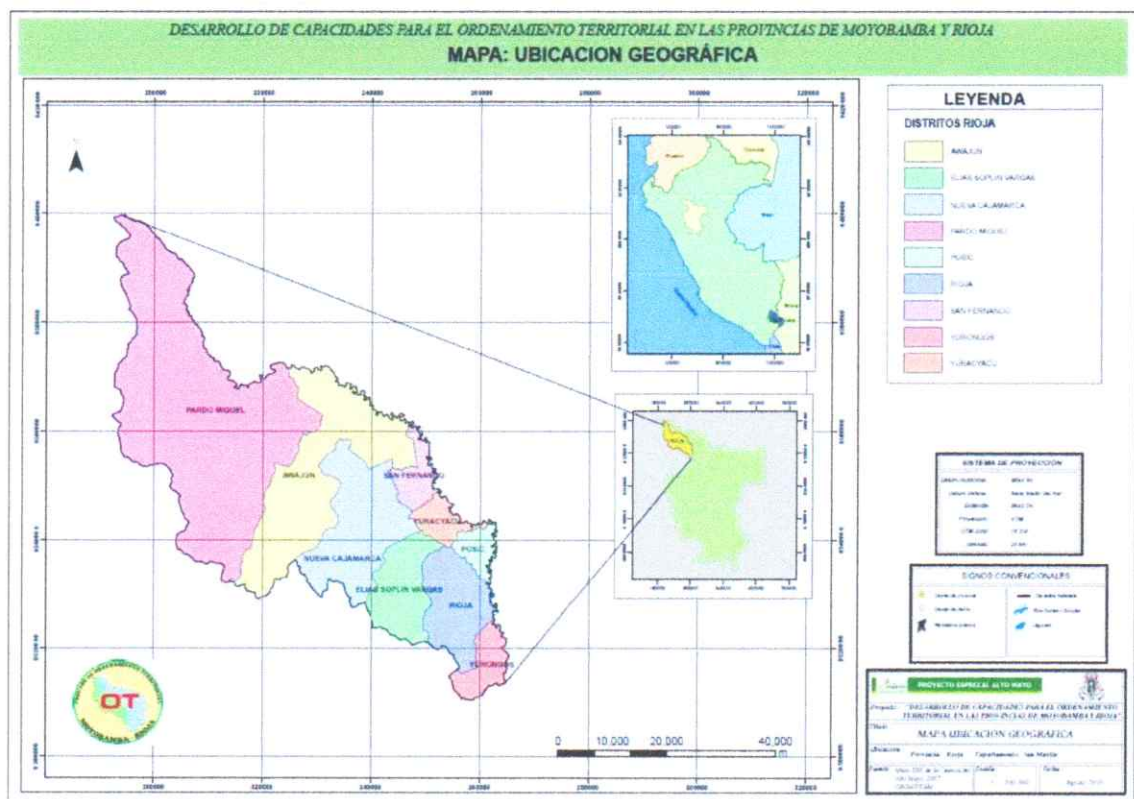
En resumen, las propuestas del Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Rioja se orientan a mejorar la atención de las necesidades básicas de la población, al apoyo y promoción de la atención educativa, de la salud, del agua potable y desagüe, el saneamiento territorial y ambiental, al cuidado del medio ambiente, mejorar las vías de acceso, apoyo a la práctica de deportes juvenil y de todas las edades, incentivar los emprendimientos de la población organizada y de cuidar y valorar nuestra riqueza histórica, cultural que por cientos de años práctica nuestra población y con la cual hacemos historia viva en nuestra Región San Marín y nuestro País el Perú.

II.- ASPECTOS GENERALES.

País : Perú
Región : San Martín
Departamento : San Martín
Provincia : Rioja
Distrito : Rioja, Awajun, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, Posic, San Fernando, Yorongos, Yuracyacu.

La provincia de Rioja fue creado por Ley N° 8142 del 6 de diciembre de 1935, se sitúa al Noroeste de la región de San Martín, en el flanco oriental del relieve andino, en el sector septentrional entre los paralelos 5°23'30" y 6°15'00" de latitud sur y los meridianos 77°05'00" y 77°45'55" Longitud Oeste, a una altura de 848 metros sobre el nivel del mar. Limita al Este con el Departamento de Amazonas, al Norte, Oeste y Sur con la Provincia de Moyobamba.

Ubicación de la Provincia de Rioja.



III.- VISIÓN:

Rioja, una Provincia moderna, solidaria, competitiva, segura, eco turística y generadora de riqueza; líder e integradora en mancomunidad con sus distritos y del Alto Mayo en mancomunidad con la Provincia de Moyobamba, con hombres y mujeres de todas las generaciones con valores, cultura de paz e igualdad de oportunidades; emprendedores, que gozan de buena calidad de vida, con organizaciones empresariales que reafirman su identidad comunitaria, autogestionaria, democrática y protectora del medio ambiente.

IV.- MISIÓN:

Promover la educación, la salud, la cultura ecológica y la eco agricultura dentro de la mancomunidad de la Provincia de Rioja y sus distritos, con políticas públicas y mejores servicios que permitan al ciudadano su incorporación en las actividades que realiza el gobierno local, aprovechando las ventajas competitivas y comparativas de nuestro territorio, promotor de la agroindustria, el turismo y del uso racional de los recursos naturales.

OBJETIVOS

- Garantizar el desarrollo humano, en sus diferentes estadios: niñez, pubertad, juventud, adultez, adulto mayor, apoyando y desarrollando los diferentes programas nacionales que el estado tiene para el desarrollo humano en educación, salud, infraestructura, capacitación, seguridad alimentaria, deportes, recreación. (Dimensión social).
- Mejorar las condiciones de acceso e integración de las poblaciones rurales y urbanas dotándoles de servicios básicos, y acceso a las oportunidades de mercado para sus productos, proporcionándoles asistencia técnica para organizarles empresarialmente en cooperativas, para tener mejores precios para su producción agropecuaria, abriendo y/o mejorando la infraestructura de transporte, de regadío para sus tierras y asistencia técnica para mejorar la calidad y productividad de sus productos. (Dimensión económica).
- Elevar la capacidad de gestión municipal y comunal para la conservación del medio ambiente, de los recursos filogenéticos y el saneamiento ambiental urbano y rural, asimismo ayudar a disminuir o erradicar la contaminación de los ríos y del medio ambiente, protegiendo los recursos naturales. (Dimensión Ambiental).
- Consolidar a la Municipalidad Provincial de Rioja como una institución líder en la planificación y promoción concertada del desarrollo económico y social de la provincia, así mismo de dotarle de servicios de educación, salud, seguridad ciudadana, saneamiento, eficientes y de calidad. (Dimensión Institucional).

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO

- Somos un Partido Político socialdemócrata, respetuoso del marco constitucional y legal vigentes, y nuestro Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Rioja 2019-2022, tiene en consideración los acuerdos suscritos por nuestro País con el Orden Internacional, y el Contexto Internacional de Globalización e Integración Regional que se cristaliza a través de los diferentes tratados de libre comercio (TLCs) vigentes firmados por nuestro País y los que están por entrar en vigencia, respetando sí, los legítimos derechos del bienestar de nuestra población.
- Se ha respetado las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y del Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.
- También se ha tenido en cuenta el Plan de Desarrollo Regional Concertado San Martín al 2021 y el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Rioja al 2021.
- Se ha tomado como base lo establecido por el Plan Bicentenario en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, considerando los seis ejes de desarrollo.
- Para la dimensión Social, Económica e Institucional, se están utilizando los enfoques que respeta los derechos humanos, de género, de interculturalidad, intergeneracional, de libre asociatividad, de respeto a la descentralización.
- Para la dimensión Ambiental, se ha usado el enfoque de cuenca, porque consideramos la defensa del agua como algo prioritario.

V.- SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

El Ideario del Partido Político Unión Por el Perú, en adelante UNION POR EL PERU – UPP se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anterior y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la economía.
- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Perú se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

VI.- JUSTIFICACION NORMATIVA Y LEGAL.

De acuerdo al primer documento normativo del Perú “La constitución Política” a partir del artículo 176° hasta el artículo 187° considera el tema sobre el sistema electoral. El cual tiene por finalidad asegurar que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos; y que los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada en las urnas por votación directa. Así mismo tiene por funciones básicas el planeamiento, la organización y la ejecución de los procesos electorales o de referéndum u otras consultas populares; el mantenimiento y la custodia de un registro único de identificación de las personas; y el registro de los actos que modifican el estado civil. El sistema electoral está

conformado por el Jurado Nacional de Elecciones; la Oficina Nacional de Procesos Electorales; y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Actúan con autonomía y mantienen entre sí relaciones de coordinación, de acuerdo con sus atribuciones.

Por lo que, en nuestro país con la finalidad de fortalecer las directrices de la Constitución Política del Perú, han surgido leyes, normas entre otros dispositivos que dirigen el orden legal de la expresión popular mediante su voto y para garantizar la transparencia de su expresión existen:

- Ley Orgánica de Municipalidades; N° 27972.
- Ley de partidos Políticos; N° 28094.
- Ley Orgánica de Elecciones; N° 26859
- Ley Orgánica del JNE N° 26486
- Ley de los derechos de participación y control de Ciudadanos N° 26300, y
- Ley Orgánica de Gobierno Municipales, etc.
- Resolución N°. 271-2014-JNE
- Resolución N°. 273-2014-JNE.
- Demás dispositivos que norman las elecciones municipales y regionales del año 2018.

Lo cual estamos llanos a cumplir y velar por su cumplimiento con todos nuestros candidatos en nuestro país. El presente **Plan de Gobierno Municipal de la Provincia de Rioja 2019-2022**, tiene sus fundamentos y amplitudes en base a los dispositivos normativos mencionados.

VII.- DIAGNOSTICO SOCIO ECONOMICO.

La Provincia de Rioja, posee una diversidad de productos agrarios del que depende su economía: arroz, café, cacao, maíz, frutas, productos de pan llevar y recursos naturales cuantiosos, la misma que se refleja en la disponibilidad de los pisos ecológicos, recursos de suelos, hídricos, de flora y fauna, y turístico; aspectos que hacen de nuestra provincia un lugar con muchas oportunidades y potencialidades.

Además de las características indicadas, podemos mencionar la existencia de problemas que aquejan y limitan el desarrollo de nuestra provincia, siendo las más importantes:

- a) La recesión económica a nivel del país, la misma que se ve reflejada en el ámbito de nuestra provincia en todas las actividades económicas, donde los niveles de rentabilidad y beneficios no cubren los costos de producción de los productos principales.
- b) La falta de mejoramiento permanente de las trochas carrozables y carreteras que unen los centros poblados y caseríos con los lugares de mayor transitabilidad.
- c) Persistencia de poblaciones en condición de pobreza y extrema pobreza que han deteriorado aún más los niveles de bienestar de la población y la calidad de vida los mismos que han sido generados por los altos niveles de desempleo y sub empleo, deficientes servicios básicos de los hogares sin desagüe, y sin agua, y sin energía eléctrica y la falta de oportunidades. Dicha problemática se ha acentuado aún más por el proceso de recesión de nuestra economía y la falta de una adecuada política económica, política agraria y fomento de las inversiones por parte del estado centralista.

d) Deterioro de los ecosistemas amazónicos y andinos y que la autoridad central no puede impedir por carecer de políticas firmes sobre el particular. Aquí mencionaremos la existencia de cultivos como la coca, el opio y la marihuana en las partes altas y límites con el Departamento de Amazonas, con la que se están elaborando productos ilegales como la cocaína y ..

e) Existe un marcado proceso de contaminación ambiental de nuestro medio, nuestros recursos renovables tienen una tendencia decreciente, se viene perdiendo la biodiversidad: excesiva deforestación, erosión de suelos, desertificación, sobre explotación de especies y ecosistemas: los aspectos que vienen comprometiendo la calidad y contaminación del agua, suelos, aires y otros que están estrechamente relacionados al desarrollo.

f) Las instituciones públicas presentan una serie de contradicciones, duplicidades, superposiciones y una organización obsoleta; aspectos que generan deficiencias en el manejo de la gestión pública; asimismo origina una pérdida importante de recursos financieros, tiempo, recursos humanos, logísticos, etc. Y sobre todo genera una deficiente prestación de servicios y atención a los usuarios.

g) Los conflictos generados en la planificación y organización del territorio son ancestrales, que conlleva al enfrentamiento de nuestras comunidades y pueblos en un afán innecesario de buscar mayores espacios de territorio, sin entender que nuestro territorio son de todos los peruanos y que existen otras prioridades de mayor importancia.

VIII. PRINCIPALES PRIORIDADES PARA APROVECHAR (FODA):

PRINCIPALES FORTALEZAS PARA APROVECHAR (F):

Para afrontar con éxito las amenazas que podrían perjudicar y/o limitar el logro de los objetivos estratégicos, el Gobierno Municipal deberá recurrir a las capacidades con las que cuenta y son las siguientes:

- Red de carreteras interdistritales que permiten salir a la Carretera Marginal de la Selva, principal medio de comunicación terrestre para la salida de la producción agraria provincial a la Costa y Sierra, principales mercados de nuestros productos.
- Disponibilidad de recursos turísticos naturales y biodiversidad.
- Mano de obra joven y abundante en la provincia.
- Alto grado de potencial agrícola, industrial y turístico.
- Existencia de mecanismos de concertación y participación ciudadana.
- Población laboriosa y con espíritu de superación.
- Diseño de políticas y estrategias de desarrollo Municipal.
- Variedad de profesionales jóvenes y con experiencia y especialización.

PRINCIPALES OPORTUNIDADES PARA APROVECHAR (O):

El Gobierno Municipal, también deberá tener presente las situaciones y/o factores externos no controlables que son factibles de ser aprovechados para el logro de sus objetivos estratégicos tales como:

- El proceso de descentralización.
- Acceso a la innovación de la ciencia y tecnología.
- El impulso a la inversión privada, micro y mediana empresa, créditos, capacitación, etc.
- Las posibilidades de fuentes de financiamiento a través de la cooperación internacional.

- La apertura de mercados en la Región, el País y la exportación.
- El proceso de concertación y participación ciudadana.

PRINCIPALES DEBILIDADES PARA SUPERAR (D):

El Gobierno Municipal, deberá afrontar las limitaciones o carencias que padece y que no le permite el aprovechamiento de las oportunidades impidiéndole defenderse de las amenazas. Dichas limitaciones son las siguientes:

- Bajos niveles de producción, productividad y competitividad.
- Zonas con alto grado de contaminación.
- Migración a zonas de bosques de protección incentivados por traficantes de terreno.
- Elevadas tasas de pobreza en el campo y alrededores de las ciudades.
- Nula o débil inversión en proyectos de desarrollo.
- Obras inconclusas que hacen daño a las poblaciones beneficiarias: colegios, hospitales, agua potable y desagüe.
- Débil organización y participación de la sociedad civil
- No hay inversión en investigación agropecuaria y en tecnología.

PRINCIPALES AMENAZAS PARA SUPERAR (A):

El Gobierno Municipal, debe tener presente los factores externos adversos que podrían perjudicar y/o limitar su desarrollo institucional. Siendo los siguientes:

- Persistencia de la recesión económica producido por la mala política del gobierno de turno.
- Indiferencia del Gobierno Regional y Nacional en apoyar al agro con semilla certificada, en apoyar con capacitación y asistencia técnicas, que ha derivado en el rebrote de plagas que hacen daño la producción agraria provincial.
- Bajos precios de los productos agrícolas: arroz, cacao, café, maíz y frutas, algunos de ellos (café, cacao) determinados por el mercado internacional.
- Ocurrencia de fenómenos naturales (del Niño y la Niña) que afecta grandes áreas sembradas en pérdidas para el productor.
- Altas tasas de pobreza rural y urbana.
- Existencia de conflictos sociales.
- Persistencia del centralismo en el manejo de las finanzas públicas y la alta corrupción pública y privada.
- Contaminación ambiental y suciedad de los ríos en las ciudades; contaminación sonora y bulla en las ciudades.

IX.- CUADROS

PROBLEMAS IDENTIFICADOS Y PROPUESTAS DE SOLUCION

1. DIMENSIÓN SOCIAL

ASPECTOS	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (SOLUCIONES)	METAS (AL 2022)
- EDUCACION Y CULTURA	<p>1. Limitada calidad del servicio educativo.</p> <p>2. Inadecuadas estrategias de monitoreo y evaluación de los proyectos educativos.</p> <p>3. Rediseño de la difusión y práctica de las actividades culturales y turísticas con la finalidad de atraer turistas nacionales y extranjeros.</p> <p>4. Falta de talleres de artesanía dirigida a las organizaciones que se dedican al manejo de la paja bombonaje, la arcilla y otros materiales ancestrales.</p>	<p>- Mejoramiento y construcción de los centros educativos necesarios en coordinación con el Gobierno Regional.</p> <p>- Fortalecimiento de las capacidades pedagógicas a los docentes de la provincia en coordinación con el Gobierno Regional</p> <p>- Capacitación a los docentes en los temas de monitoreo y evaluación de los proyectos educativos.</p> <p>- Se efectuarán reuniones con la participación de la población organizada con facilitadores para dar impulso a las actividades más importantes de nuestra provincia.</p> <p>- Se hará convenio con el CETPRO de Rioja, para traer especialistas que capaciten a los artesanos organizados y a las personas interesadas.</p>	<p>- 50%.</p> <p>- 2 Cursos</p> <p>- 1 curso para docentes.</p> <p>- Varias hasta lograr un consenso.</p> <p>- Un convenio</p>
- SALUD	<p>1. Inadecuado servicio de salud pública en el ámbito provincial.</p> <p>2. Deficiente servicio de salud a la población asegurada en ESSALUD en la ciudad de Rioja y el distrito de Nueva Cajamarca.</p>	<p>- Gestión para la conclusión de la ejecución del Hospital II de Rioja.</p> <p>- Mejoramiento de la capacidad resolutive de hospitales y centros de salud de los distritos y centros poblados.</p> <p>- Gestión para la construcción de un hospital de ESSALUD en Rioja.</p>	<p>- 100%</p> <p>- 50%</p> <p>-100%</p>

- SEGURIDAD ALIMENTARIA	1. Alta tasa de desnutrición crónica en niños/as menores de Cinco años.	- Articular con todos los centros de salud en el seguimiento del desarrollo y crecimiento del niño/a, ayudar a los programas alimenticios, para coberturar el 100%	- 100%
- DEPORTE Y RECREACION	1. Falta tanto en Rioja como en sus distritos lugares de esparcimiento, recreación y deportes. 2. Falta un espacio para el desarrollo de eventos culturales y sociales.	- Desarrollaremos el proyecto de Eco Malecón del Río Uquihua, que rescatará al río y sus márgenes servirán para la práctica de caminatas y esparcimiento de la población. - Se construirá una concha acústica para ese tipo de eventos.	- 50% - 20%
- SERVICIOS BÁSICOS: AGUA POTABLE, DESAGÜE, ELECTRICIDAD	1. Se necesita ampliación de los Servicios básicos: agua potable y alcantarillado, luz eléctrica de Rioja y sus distritos. 2. En Rioja hay un descontento de la población sobre el servicio eléctrico que brinda SERSA.	- Gestionar la conclusión del Proyecto de Agua potable y Alcantarillado de Rioja. - Ayudar a los distritos a concluir sus proyectos y/o gestionar su financiamiento; - Gestionar ante las Empresa Electro Oriente, la ampliación de sus servicios en algunos distritos que tienen el servicio deficiente. - Resolver el tema eléctrico de la ciudad de Rioja, con los entes respectivos.	- 100% - 50 % - 100% - 100%
- DESARROLLO FAMILIAR	1. En los últimos años se ha notado un deterioro de las familias como unidad básica de nuestra sociedad, expresado en violencia familiar, violencia contra la mujer, delincuencia, etc., etc.	- Desarrollaremos un Programa de Fortalecimiento de la Familia en respeto, valores, disciplina, orden, etc. En sus niveles etarios, niños, jóvenes, adultos, adultos mayores.	- 50%

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

ASPECTOS	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (SOLUCIONES)	METAS (AL 2022)
- AGRICULTURA	1. Deficientes paquetes tecnológicos de los productos agrícolas (arroz, café, cacao, frutas tropicales) que resulta en baja productividad agraria.	- Apoyo total a la agricultura en la Provincia de Rioja, desarrollaremos el Programa de Capacitación a las Asociaciones de Productores de Rioja y la Mancomunidad Provincial, para mejorar la calidad y productividad de la producción agraria.	- 100%.
	2. Bajos precios de los productos agrarios.	- Impulsar la asociatividad de los productores a través de cooperativas, para eliminar los intermediarios y mejorar los precios de sus productos.	- 100%
- GANADERIA	3. Se necesita mejorar la ganadería para producción de carne y leche.	- Coordinar con el Gobierno Regional para apoyar el Programa Ganadero dentro del ámbito de nuestra Provincia.	- 100%
- PESQUERIA	4. Se necesita incentivar, mejorar, diversificar la acuicultura.	- Desarrollaremos un Programa Acuícola provincial con los productores privados, para diversificar la oferta piscícola.	- 100%
- ANIMALES MENORES Y DE MONTE	5. Se hace necesario incentivar la crianza de animales menores (cuyes, gallinas, patos) y especies de animales de monte, para su rescate para consumo humano.	- Desarrollaremos un proyecto de apoyo a clubes de madres, empresarios privados e interesados en la producción de animales menores y rescate de animales de monte para su conservación y consumo humano.	- 100%
- MERCADO Y CAMAL	6. Los mercados de la ciudad, lucen sucios y desordenados.	- Se van a mejorar la infraestructura de los mercados municipales, para que brinden un buen servicio a sus usuarios.	- 100%
	7. El camal municipal está mal ubicado y puede ser un foco de contaminación ambiental.	- Se trasladará el camal y se le dotará de una nueva infraestructura.	- 100%
- COMERCIO E INDUSTRIA	8. Los empresarios que se dedican al comercio, a la producción y la	- Apoyaremos al reflote de la Cámara de Comercio y Producción	- 100%

	<p>industria no tienen apoyo para una buena organización y capacitación.</p>	<p>de Rioja y apoyaremos en su capacitación para mejorar sus servicios y atención a sus clientes.</p>	
<p>- TURISMO</p>	<p>9.El ámbito de la Provincia de Rioja tiene ingentes recursos turísticos sin explotar, de igual manera nuestra vecina Provincia de Moyobamba</p>	<p>- Puesta en valor y desarrollo de proyectos de las zonas turísticas de la mancomunidad de la provincial de Rioja y la mancomunidad con la Provincia de Moyobamba.</p>	<p>- 50%</p>
<p>- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</p>	<p>10. No se está dando impulso al mejoramiento de las carreteras, trochas carrozables y caminos vecinales de las zonas rurales del ámbito provincial por lo que el acceso de los productores al mercado de sus productos es difícil y costoso.</p>	<p>- Es necesario hacer una reingeniería en el Instituto Vial Provincial, para que cumpla sus funciones. - Fortalecer el Comité de mantenimiento vial. - Gestionar ante el Gobierno Regional, la pavimentación de las carreteras que unen los distritos de la Provincia.</p>	<p>- 100% - 100% - 50%</p>
<p>- EMPRENDEDORES</p>	<p>11. Demora en el funcionamiento del Aeropuerto de Rioja, y nulo apoyo a su ampliación para mejorar el servicio aeroportuario en el ámbito de Rioja y Moyobamba.</p> <p>12. No hay apoyo al emprendimiento de grupos humanos u organizaciones para salir adelante.</p>	<p>- Apoyar incondicionalmente la puesta en funcionamiento del Aeropuerto de Rioja, apoyar su ampliación para mejorar el servicio aeroportuario y su recategorización.</p> <p>- Apoyaremos decididamente a los emprendedores, inicialmente promoveremos la asociatividad de los motocaristas en cooperativas de servicio y crédito, como grupo humano emprendedor.</p>	<p>- 70% - 100%</p>

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

ASPECTOS	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (SOLUCIONES)	METAS (AL 2022)
- CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	1. La Municipalidad no se involucra en la conservación del medio ambiente.	- Recuperación del Bosque de Protección Municipal Cuchachi.	- 100%
	2. Los bosques del Alto Mayo están siendo invadidos y deforestados sin que las autoridades determinen acciones que pongan freno a familias organizadas delincinencialmente que se han vuelto traficantes de tierras que deforestan masivamente los bosque que dan origen a los ríos.	- Gestión integral de las microcuencas del Río Tónchima, Uquihua, Cuchachi, nacientes de todos los ríos de la Mancomunidad Alto Mayo integrados por las provincias de Rioja y Moyobamba, donde se origina la cuenca del Río Mayo, principal afluente del Río Huallaga.	- 30%
	3. Contaminación acelerada del medio ambiente y de los recursos naturales.	- Capacitación y programas de limpieza masivos con participación de los pobladores del cauce de los ríos urbanos de toda la mancomunidad de Rioja.	- 100%
	4. No existe un proyecto de desagüe pluvial de la ciudad de Rioja, por lo que estamos en riesgo de contaminación de acequias con malos olores y proliferación de mosquitos que pueden contagiar diversas enfermedades. Esto también hay que difundirlo en todos los distritos y centros poblado grandes.	- Se elaborará un expediente técnico y se gestionará su financiamiento; del mismo modo ayudaremos a los distritos interesados.	- 100%
	5. No existe una gestión de conservación de los recursos fitogenéticos dentro de los bosques de Protección de Rioja y Moyobamba.	- Delimitación física de los bosques de protección de la Mancomunidad del Alto Mayo de Rioja y Moyobamba.	- 100%
	6. Culminar, masificar la zonificación económica, ecológica de todos los distritos, centros poblados y caserío de la Mancomunidad de la Provincia de Rioja	- Disminuir el ritmo de degradación del medio ambiente y de los recursos naturales en un 20%. - Capacitación y estimulación a la población sobre la delimitación territorial de cada distrito, centro poblado y caserío.	- 100% - 60%

- CATASTRO	7. Empezar o continuar con el saneamiento físico legal en los distritos, centros poblados y caseríos.	- Programa de saneamiento físico legal de los bienes muebles e inmuebles de los distritos, centros poblados y caseríos en un 50%	- 100%
------------	---	--	--------

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ASPECTOS	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS (SOLUCIONES)	METAS (AL 2022)
- DESARROLLO URBANO	1. La Provincia de Rioja no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano actualizado.	- Convocaremos a los alcaldes distritales, autoridades y representantes de organizaciones distritales y provinciales para trabajar un Plan de Desarrollo Provincial.	- 100%
- INSTITUCIONAL	2. La Municipalidad no ha liderado, como era su obligación por haber salido de la expresión popular que le dio su confianza para representarle y realizar las obras y acciones, que eleven el nivel de vida y bienestar de los que les eligieron y se sienten traicionados porque se dedicaron a realizar acciones subalternas personales y no buscaron el bien común.	- Devolver la confianza en la Municipalidad Provincial, como la institución líder del desarrollo y bienestar de su población, líder en la planificación y promoción concertada del desarrollo económico y social del ámbito de la provincia de Rioja. - Desarrollar la Mancomunidad de la Provincia de Rioja con sus distritos, para poder desarrollar proyectos comunes y/o complementarios.	- 100%
		- Consolidar la Mancomunidad con la Provincia de Moyobamba, buscando los temas comunes para nuestro desarrollo.	- 100%
	3. La gestión municipal actual ha usado el Municipio como una agencia de empleos, donde ha llenado todos los locales de la municipalidad, inclusive ha construido desordenadamente	- Poner orden en la Institución, haciendo lo necesario para, sin atentar con los derechos de los trabajadores hacer una racionalización necesaria, para que la municipalidad cumpla su rol de líder en el	- 100%

	<p>nuevos ambientes para poner gente sin calificación, sin criterio técnico, y naturalmente, sin las condiciones adecuadas para un trabajador, solo para usarles con fines políticos, haciendo uso y abuso del erario municipal.</p>	<p>desarrollo de la comunidad y el de servir a los justos intereses de la población. Hay que dejar en claro la irresponsabilidad en la manera que se ha manejado la Municipalidad de Rioja.</p>	
<p>- SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>4. Servicios públicos deficientes: recojo de la basura sin horario fijo, servicios de ornato público, solo a una cuadra de la plaza, la limpieza de parques y jardines deja mucho que desear.</p>	<p>- Reordenamiento de los servicios que brinda la municipalidad en horarios adecuados para no impedir el normal desenvolvimiento de las actividades ciudadanas.</p>	<p>- 100%</p>
	<p>5. Se percibe en la población el descontento con el servicio del serenazgo municipal.</p>	<p>- Se reorganizará el Servicio de Serenazgo de la ciudad, para que la población se sienta segura.</p>	<p>- 100%</p>
	<p>6. Se hace necesaria la reactivación de la Rondas Campesinas y de los comités de seguridad ciudadanas.</p>	<p>- Desde la Municipalidad se darán todas las facilidades, implementación y capacitación para la reactivación de las Rondas campesinas y comités de seguridad ciudadana.</p>	<p>- 100%</p>
	<p>7. Se necesita un plan de coordinación y complementación de la Policía Nacional con el Serenazgo, los comités de seguridad ciudadana y las Rondas Campesinas, para garantizar un buena seguridad en toda la Provincia de Rioja.</p>	<p>- Facilitaremos la coordinación de la PNP, Serenazgo, comités de seguridad ciudadana y rondas campesinas, para garantizar la seguridad de nuestra población de la Provincia de Rioja.</p>	<p>- 100%</p>
<p>- RENDICION DE CUENTAS</p>	<p>8. Se ha notado que las rendiciones de cuenta que viene haciendo la gestión actual de la Municipalidad, se hacen con datos manipulados, tanto de la misma institución como de</p>	<p>- La transparencia será uno de nuestros pilares, tanto en audiencias públicas, como por medios electrónicos (página web, Facebook).</p>	<p>- 100%</p>

	la EPS Rioja S.A (ex SEDAPAR SRL) y del Instituto Vial, con fines de aparentar buenas gestiones, cuando en realidad están hechas un desastre, la EPS Rioja está quebrada, desde la asunción del actual gerente, el Instituto Vial dice que ha ejecutado obras que no existen, etc., etc.		
--	--	--	--

Este es en resumen, el Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Rioja, que pone a consideración de nuestra población, el Partido Político Unión por el Perú – UPP, con su símbolo la “V” de la victoria, con la finalidad de ofrecer una gestión diferente que sirva a todos nuestros conciudadanos a recuperar la confianza, no solo en sus autoridades, sino que se avizore un mejor futuro de orden, prosperidad y desarrollo de nuestra ciudad.

¡ JUNTOS LO LOGRAREMOS !!!!!